



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN-SIG
PROCESO: UNIDAD ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL
SUBPROCESO: UNIDAD DE GESTIÓN DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
FORMATO: ACTA DE INICIO

FECHA: 29/11/2023
VERSIÓN: 01
CÓDIGO: UCE-GSI-F-029

FECHA PRESENTE ACTA: 28/04/2026

CONTRATO x
CONVENIO

Nº: 1051 DEL 21/04/2026

CONTRATANTE PARTE	MUNICIPIO DE TUNJA
CONTRATISTA CONTRAPARTE	SERVICE & BUSINESS RM S.A.S. con NIT 901181751-7 representada por FREDY ALEJANDRO ROJAS RODRÍGUEZ identificado con cedula de ciudadanía 1.049.629.718
INTERVENTOR SUPERVISOR	GUSTAVO ADOLFO LOPEZ AVELLA identificado con cedula de ciudadanía N° 1.049.607.339
OBJETO:	GBS-12 CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TECNICO MECANICA Y DE GASES, DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO :	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$14.457.000).
	APORTE MUNICIPIO: (Si es convenio digite)
	APORTE DE CONTRAPARTE: (Si es convenio digite)

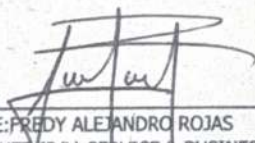
PLAZO DE
EJECUCION:

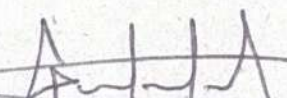
El plazo de ejecución será hasta el 12 de diciembre de 2026

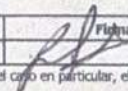
En la Ciudad de Tunja, a los veintiocho (28) días del mes de Abril del año 2026, se reunieron en las oficinas de del ALMACEN GENERAL el señor (a) GUSTAVO ADOLFO LOPEZ AVELLA, identificado (a) con la cedula de ciudadanía 1,049,607,339, quien obra como ALMACENISTA GENERAL del contrato N°1051 de 2026 y SERVICE & BUSINESS RM S.A.S. con NIT 901181751-7 representada legalmente por el señor FREDY ALEJANDRO ROJAS RODRÍGUEZ identificado con cedula de ciudadanía 1.049.629,718, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.

OBSERVACIONES:

FIRMA: 
NOMBRE: FREDY ALEJANDRO ROJAS
RODRÍGUEZ (R/L) SERVICE & BUSINESS RM
S.A.S
CONTRATISTA / CONTRAPARTE

FIRMA: 
NOMBRE: GUSTAVO ADOLFO LOPEZ AVELLA
SUPERVISOR / INTERVENTOR

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	Ivan Camilo Albarracín Martínez	Profesional Universitario	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma			

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con el Decreto 1277 de 2013, tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano.